

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /
/ ALG / EMG / fmg .- BODEGA



DECRETO EXENTO: N° 3308 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

10 JUL. 2023

- La Factura N°1554 de CLINICON SPA de fecha 30 de JUNIO de 2023
- Orden de Compra 1709-367-AG23
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 CAMILLA CON BARANDAS ESMALTADAS, REGATON PLASTICO ANTIDESLIZANTE EN SUS 4 PATAS, CABEZA MOVIL, ACOLCHADO ESPUMA DENSIDAD 21, TAPIZADA EN TEVINIL, MATERIAL SINTÉTICO IMPERMEABLE, FÁCIL DE DESINFECTAR, LIMPIAR O LAVAR. TUBO PORTA SABANILLA EN LAS SECCIONES DE LOS PIES, RESISTENCIA DE AL MENOS 150 KG.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a VACUNATORIO CESFAM RICARDO VALDÉS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada de VACUNATORIO CESFAM RICARDO VALDÉS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

Secretaría Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza

Alcaldesa

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes